

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 170,01,08-20
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO A LA ARTICULACIÓN Y COMPROMISOS CON INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y REDES EXTERNAS	Fecha: 29/09/2025 Página 1 de 5

1. OBJETIVO

Garantizar el seguimiento a los compromisos adquiridos por la Unidad de las Víctimas en Instancias de Participación y Redes Externas, mediante el uso adecuado de herramientas de gestión, con el fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos y tomar decisiones oportunas que contribuyan al fortalecimiento de la participación de la Unidad en estos espacios.

2. ALCANCE

El procedimiento inicia con la identificación y/o actualización de Instancias de Participación y Redes Externas en las que la Unidad participa, continua con la consolidación y seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios propios de las Instancias o Redes Externas y finaliza con el reporte de seguimiento periódico para la toma de decisiones. Aplica a nivel Nacional y Direcciones Territoriales.

3. DEFINICIONES

Matriz de Relacionamento con Instancias y Redes Externas: Herramienta para visualizar y analizar las interacciones o relaciones entre diferentes elementos o entidades. Su propósito principal es identificar, categorizar y comprender las conexiones entre estos elementos para facilitar la toma de decisiones y la identificación de oportunidades o problemas.

Instancias de Participación: espacio o estructura donde la ciudadanía, los actores sociales y la administración pública se encuentran para dialogar, deliberar y tomar decisiones sobre asuntos de interés buscando mejorar la gestión y el bienestar colectivo.

Comité Institucional de Gestión y Desempeño: Es el órgano rector dentro de la entidad, que actúa como articulador y ejecutor, a nivel institucional, de las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Redes Externas: Son los espacios de relacionamiento y articulación que la entidad establece con actores externos en cumplimiento de la normatividad vigente, orientados a fortalecer la transparencia y garantizar el seguimiento a los compromisos definidos en el marco de la gestión de la política pública de víctimas.

4. CRITERIOS DE OPERACIÓN

La actualización anual de la Matriz de Relacionamento con Instancias y Redes Externas se realizará en el primer bimestre de la vigencia y estará a cargo de la Subdirección General con el apoyo de las Direcciones, Subdirecciones, Grupos de trabajo o Direcciones Territoriales de la Unidad, que tengan participación en las Instancias de Participación o Redes Externas.

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 170,01,08-20
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO A LA ARTICULACIÓN Y COMPROMISOS CON INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y REDES EXTERNAS	Fecha: 29/09/2025 Página 2 de 5

La actualización permanente de los compromisos registrados en la Matriz de Relacionamento con Instancias y Redes Externas estará a cargo de las Direcciones, Subdirecciones, Grupos de trabajo o Direcciones Territoriales de la Unidad, que tengan participación en las Instancias de Participación o Redes Externas y deberá realizarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de haber la actividad de relacionamiento o reunión.

La Subdirección General realizará seguimiento trimestral a los compromisos adquiridos por las Direcciones, Subdirecciones, Grupos de trabajo o Direcciones Territoriales de la Unidad, en las Instancias de Participación y Redes Externas.

La Subdirección General elabora Reporte de Seguimiento trimestral a los compromisos con Instancias de Participación y Redes Externa y lo presentará ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la toma de decisiones.

La Matriz de Relacionamento con Instancias y Redes Externas será publicada en el enlace de Transparencia la página Web de la UARIV a solicitud de la Subdirección General: 1) Cuando se construya y/o actualice al inicio de la vigencia, 2) Cuando se apruebe el seguimiento trimestral.

El seguimiento a la articulación y compromisos con Instancias de Participación y Redes Externas contribuye al cumplimiento de los informes de ley y a la Ley de Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

Entradas	Actividad	Responsable	Descripción	PC	Salidas	Cliente
Matriz de Relacionamento con Instancias y Redes Externas de la vigencia anterior Informes de ley y Normatividad vigente	1. Identificar y/o actualizar Instancias de Participación y Redes Externas	Profesional Subdirección General	El profesional de la Subdirección General realiza sondeo con las Direcciones, Subdirecciones, Grupos de trabajo y Direcciones Territoriales de la UARIV para identificar y/o actualizar las Instancias de Participación y Redes Externas en las que la participa Unidad, y elabora la <i>Matriz de Relacionamento con Instancias y Redes Externas</i> . La actividad se realiza en el primer bimestre del año utilizando el formato <i>Matriz de Relacionamento con Instancias y Redes Externas</i> Código.		Matriz de Relacionamento con Instancias y Redes Externas elaborada	Subdirección General

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: 170,01,08-20
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO A LA ARTICULACIÓN Y COMPROMISOS CON INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y REDES EXTERNAS		Fecha: 29/09/2025
			Página 3 de 5

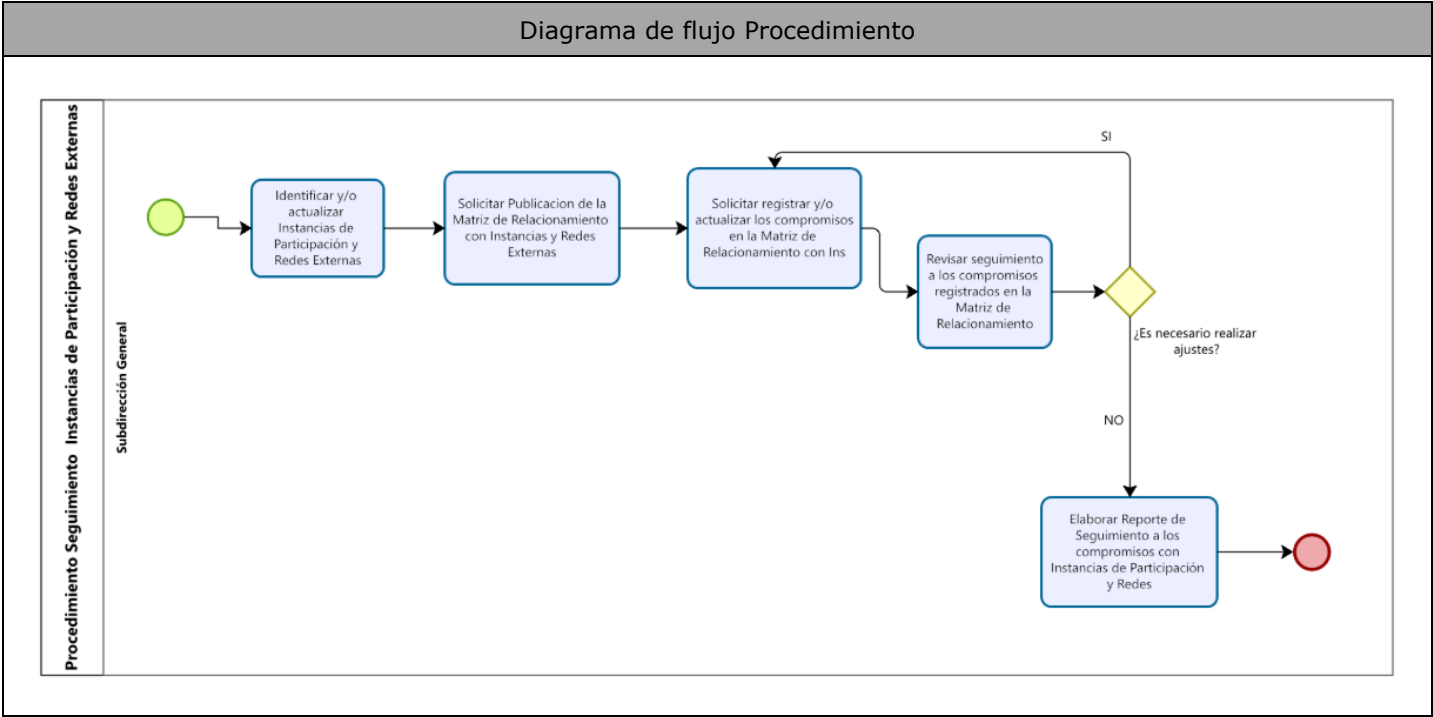
Entradas	Actividad	Responsable	Descripción	PC	Salidas	Cliente
Matriz de Relacionamento con Instancias y Redes Externas elaborada	2. Solicitar Publicacion de la Matriz de Relacionamient o con Instancias y Redes Externas	Profesional Subdirección General	El profesional de la Subdirección General mediante correo electrónico, solicita a la Oficina Asesora de Comunicaciones la publicación de la <i>Matriz de Relacionamento con Instancias y Redes Externas</i> en la página Web de la Unidad. La publicación se realizará en el enlace de Transparencia de la página Web.		Correo electronico Matriz de Relacionamento con Instancias y Redes Externas publicada	Oficina Asesora de Comunicaciones
Matriz de Relacionamento con Instancias y Redes Externas	3. Solicitar registrar y/o actualizar los compromisos en la Matriz de Relacionamient o con Instancias y Redes Externas.	Profesional Subdirección General	El profesional de la Subdirección General envía por correo electrónico la <i>Matriz de Relacionamento con Instancias y Redes Externas</i> a las respectivas Direcciones, Subdirecciones, Grupos de trabajo y Direcciones Territoriales, solicitando registrar y/o actualizar los compromisos adquiridos en las reuniones y espacios de relacionamiento.		Correo electronico Matriz de Relacionamento con Instancias y Redes Externas actualizada	Direcciones Subdirecciones Grupos de trabajo Direcciones Territoriales.
Correo electrónico de Matriz de Relacionamento con Instancias y Redes Externas actualizada	4. Revisar seguimiento a los compromisos registrados en la Matriz de Relacionamient o con Instancias y Redes Externas	Profesional Subdirección General	El profesional de la Subdirección General recibe por correo electrónico la <i>Matriz de Relacionamento con Instancias y Redes Externas</i> con los nuevos compromisos registrados por las Direcciones, Subdirecciones, Grupos de trabajo y Direcciones Territoriales, y realiza el seguimiento. ¿Es necesario realizar ajustes? Si: Se devuelve a la actividad 3. No: Continúa con la actividad 5.	X	Matriz de Relacionamento con Instancias y Redes Externas aprobada.	Profesional de la Subdirección General. Direcciones Subdirecciones Grupos de trabajo Direcciones Territoriales.

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: 170,01,08-20
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO A LA ARTICULACIÓN Y COMPROMISOS CON INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y REDES EXTERNAS		Fecha: 29/09/2025
			Página 4 de 5

Entradas	Actividad	Responsable	Descripción	PC	Salidas	Cliente
Matriz de Relacionamiento con Instancias y Redes Externas aprobada	5. Elaborar Reporte de Seguimiento a los compromisos con Instancias de Participación y Redes Externas	Profesional Subdirección General	El profesional de la Subdirección general elabora el <i>Reporte de Seguimiento a los compromisos con Instancias de Participación y Redes Externas</i> trimestral con el análisis de los avances y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las áreas de la Unidad. Los resultados deben ser presentados ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la toma de decisiones. Para elaborar el reporte se debe utilizar el <i>Formato Reporte de Seguimiento a los compromisos con Instancias de Participación y Redes Externas</i>.		Reporte de Seguimiento trimestral a los compromisos con Instancias de Participación y Redes Externas Acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Subdirección General Direcciones Subdirecciones Grupos de trabajo Direcciones Territoriales.

Producto y/o Servicio Generado	Descripción del Producto y/o Servicio
Matriz de Relacionamiento con Instancias y Redes Externas aprobada	Es el instrumento de gestión en el que se consolida, organiza y documenta las instancias de participación y redes donde la entidad interviene. Su propósito es facilitar el seguimiento a los compromisos adquiridos, garantizar la trazabilidad de las acciones y promover la transparencia en la gestión de la política pública de víctimas.
Reporte de Seguimiento a los compromisos con Instancias de Participación y Redes Externas	Es el informe mediante el cual se registra y presenta de acuerdo con la periodicidad establecida el estado de avance de los compromisos adquiridos en las diferentes instancias de participación y redes externas. Su finalidad es facilitar la toma de acciones y fortalecer la transparencia en la gestión institucional de la política pública de víctimas.

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 170,01,08-20
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO A LA ARTICULACIÓN Y COMPROMISOS CON INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y REDES EXTERNAS	Fecha: 29/09/2025
		Página 5 de 5



6. ANEXOS

- Anexo 1. Matriz de Relacionamento con Instancias y Redes Externas.
- Anexo 2. Reporte de Seguimiento a los compromisos con Instancias de Participación y Redes Externas.

7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	29/09/2025	Creación del documento.